

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

5^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

PETICIÓN 2023-0066 6^{ta}

28 de febrero de 2023

Presentada por el señor Zaragoza Gómez

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

En las últimas décadas la economía de Puerto Rico ha enfrentado muchísimos retos. Según, algunos estudios la crisis económica del Puerto Rico contemporáneo se origina en la desindustrialización que ha experimentado el país desde la década de los años noventa (1990s). Ante esta situación se han diseñado y establecido iniciativas para estimular el crecimiento y desarrollo económico. Como parte de esas iniciativas ha sido parte de la política pública del Estado Libre Asociado el otorgar incentivos a individuos y personas jurídicas (corporaciones y sociedades). Estos incentivos están enmarcados en la Ley Núm. 60 de 1 de julio de 2019, según enmendada. Dicha ley impone la responsabilidad de fiscalizar el programa de incentivos y rendir cuentas sobre los mismos al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio. Esto se debe a que la agencia de referencia tiene la responsabilidad de publicar informes anuales con datos sobre los gastos y beneficios de todos los programas de incentivos.

Ante esta realidad, es de gran interés público contar con información sobre todos y cada uno de los programas de incentivos. Dicha información puede centrarse en la cantidad de incentivos otorgados y si los incentivos establecen requisitos mínimos de inversión y cantidad de empleos generados directamente. El contar con esta información permitirá evaluar parte significativa de las políticas económicas que se han establecido

en Puerto Rico para beneficio de nuestra sociedad. Así como la posible formulación de propuestas y alternativas para mejorar la política pública.

Por todo lo cual, el Senador que suscribe, en el pleno uso de sus facultades constitucionales, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, Hon. Manuel Cidre Miranda que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días calendario contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO, HON. MANUEL CIDRE MIRANDA CONFORME A LA REGLA 18 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE PUERTO RICO, VIGENTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO (5) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PETICIÓN:

- JW
- Se le solicita al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio un reporte sobre los programas de incentivos a individuos y personas jurídicas (corporaciones y sociedades) que se encuentren vigentes. En dicho reporte se debe incluir un desglose de cada incentivo donde se incluya lo siguiente:
 - a) Se debe indicar el nombre de cada incentivo y/o programa de incentivo.
 - b) Se debe indicar el objetivo y/o propósito de cada programa de incentivo.
 - c) Se debe indicar la cantidad de incentivos otorgados bajo cada programa.
 - d) Se deben indicar los requisitos mínimos (si aplica) que debe cumplir el individuo y/o persona jurídica para continuar beneficiándose del incentivo bajo el estado de derecho vigente. Estos requisitos mínimos pueden estar vinculados a la cantidad de inversión (dólares y centavos) y cantidad de empleos generados directamente, entre otros posibles requisitos mínimos.

- 3M
- e) Se debe indicar si cada programa establece como requisito para recibir el incentivo un Certificado Negativo de Antecedentes Penales expedido por el Negociado de la Policía de Puerto Rico o por alguna otra jurisdicción.
 - f) En los casos donde sea requisito poseer un Certificado Negativo de Antecedentes Penales se debe indicar si ese requisito aplica para solicitar el incentivo o si también aplica durante el periodo en el cual el individuo se beneficia del programa de incentivo.
 - g) El reporte debe ser enviado en formato de Excel.
 - h) Cualquier otra información relacionada a los programas de incentivos que el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio considere importante.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, Hon. Manuel Cidre Miranda, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,

Juan Zaragoza Gómez

JUAN ZARAGOZA GÓMEZ